

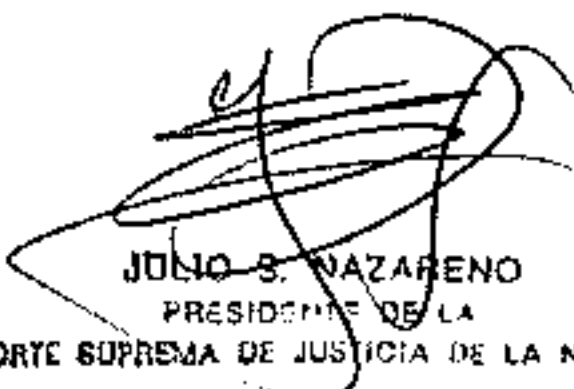
RESOLUCIÓN
Nº 1826/96

EXPEDIENTE Nº 24.804/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 1903

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, anexo I, artículo 5º, apartado I, inciso f), formulado en éstas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Doctor Luis Francisco Miret, a favor de los señores Jueces de Cámara Doctores Julio Demetrio Petra y Alfredo López Cuítiño, del señor Secretario de Cámara Doctor Juan Jesús Castilla y del Ayudante (P.O.M.) señor Armando Ramón Lelli, con motivo de tener que trasladarse a la Provincia de San Luis, a fin de dar cumplimiento de lo resuelto en autos ADM- P 3470, caratulados "Prosecretaría s/informe calificación omitida"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1361/95 del Tribunal.

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION